

Riesgos del Cambio Climático para el Sector Asegurador

A2ii – IAIS Informe de la Llamada de Consulta



Las Llamadas de Consulta de la A2ii son organizadas junto con la IAIS para proporcionar a los supervisores una plataforma de intercambio de experiencias y lecciones aprendidas sobre la ampliación del acceso a los seguros.

Introducción

Se observa mundialmente una creciente comprensión y sensibilización cuanto a los impactos que el cambio climático puede llegar a tener sobre el sistema financiero, e incluso el sector asegurador. Una agenda global en plena evolución ha posicionado a los riesgos climáticos en el seno de las políticas de acción relativas al financiamiento sostenible, tanto al nivel de los países como globalmente. Por consiguiente, para entender y enfrentar los posibles impactos que el cambio climático puede llegar a tener sobre la seguridad, solidez, y la estabilidad de las empresas y de los mercados, los riesgos climáticos continúan despuntando como una prioridad en el campo de la supervisión.

Esta Llamada usó como base el documento temático sobre los riesgos del cambio climático emitido conjuntamente por la IAIS y el Foro de Seguros Sostenibles (SIF) para el sector asegurador.

Sugerimos a los lectores, con el propósito de evitar la duplicación del material que consta en el documento temático sobre el que se basa esta Llamada, leer el informe directamente:

- “Riesgos del Cambio Climático para el Sector Asegurador”, del SIF y la IAIS [aquí](#).

Representada por Jeremy McDaniels, la secretaria del Foro de Seguros Sostenibles (SIF) presentó un panorama general de su documento temático elaborado conjuntamente con la IAIS. Expresamos nuestro especial agradecimiento a Jesús Cisneros de la Autoridad Europea de Seguros y Pensiones de Jubilación (EIOPA), por su presentación magna durante la llamada en idioma francés y a Gustavo Caldas de la SUSEP, quien compartió con nosotros importantes datos durante la llamada en español, así como una presentación sobre la experiencia de la SUSEP en este campo.



Breve reseña del Documento Temático

El documento temático esboza las dos categorías más importantes que afectan a las empresas aseguradoras: los riesgos físicos que resultan de las tendencias y choques climáticos, y los riesgos transicionales asociados a la transición hacia una economía de bajo uso de carbono. Está surgiendo una tercera categoría, la del riesgo por responsabilidad. Para las aseguradoras, éstos representan una vasta gama de riesgos materiales que abarcan desde las actividades de suscripción a las de inversión.

En lo que atañe a la relevancia para los supervisores, la gran mayoría de los que trabajan con seguros están analizando las implicancias que el cambio climático tiene sobre sus objetivos y mandatos principales. El documento temático delinea estos objetivos en tres categorías principales:

- Solvencia y estabilidad de las aseguradoras
- Conducta del mercado, protección del consumidor, acceso y asequibilidad; cumplimiento, y
- Estabilidad macroprudencial

En el marco de los Principios Básicos de Seguros (PBS) y la capacidad de aplicarlos para abarcar los riesgos del cambio climático, el documento temático enumera seis PBSs¹ que pretenden orientar a los supervisores sobre cómo pueden lidiar con los riesgos climáticos en el sector de seguros. Los Principios Básicos juegan un papel sumamente importante ya que son la base para que los supervisores entiendan y respondan a los riesgos emergentes, tales como los representados por el cambio climático.

En lo que respecta a cómo la supervisión aborda los riesgos climáticos, el documento temático se respalda en las prácticas observadas al tratar dichos riesgos, clasificándolos en tres conjuntos de acción principales; evalúa el cambio climático como riesgo emergente, y responde a los riesgos del cambio climático a través de una Práctica de Supervisión, colaboración y cooperación. Además, el SIF también está elaborando un banco de preguntas para los supervisores de seguros – una herramienta cuya función es promover una comprensión compartida de los enfoques de supervisión empleados para lidiar con los cambios climáticos.

En esta Llamada de Consulta, a pesar de que el documento temático ofrece varios estudios de caso², Jeremy McDaniels, de la Autoridad Regulatoria Prudencial del Banco de Inglaterra, solo destacó el caso del Reino Unido.

1 Estos PBS incluyen el PBS 7 (Gobierno Corporativo), el PBS 8 (Gestión de Riesgo y Controles Internos), el PBS 15 (Inversión), el PBS 16 (Gestión de Riesgo Empresarial para Efectos de Solvencia), el PBS 19 (Conducta de Mercado) y el PBS 20 (Divulgación)

2 El documento temático incluye estudios de caso de las siguientes autoridades: Australian Prudential Regulation Authority (APRA), Superintendência de Seguros Privados (SUSEP), Autorité de Contrôle Prudentiel et de Résolution (ACPR), Istituto per la Vigilanza Sulle Assicurazioni (IVASS), De Nederlandsche Bank (DNB), Finansinspektionen (FI), Bank of England Prudential Regulation Authority (PRA), National Association of Insurance Commissioners (NAIC), California: California Department of Insurance (CDI), Washington State: Office of the Insurance Commissioner (OIC)

Breve Resumen del Reino Unido: Estudio de Caso de la Autoridad Regulatoria Prudencial del Banco de Inglaterra

En 2013, el Reino Unido promulgó la ley del cambio climático, que estableció las condiciones para que el Departamento gubernamental de Medio Ambiente, Alimentación y Asuntos Rurales (DEPRA), invitase a diversas autoridades para preparar informes sobre la adaptación a los cambios climáticos, que permitiesen averiguar lo que estaban haciendo las distintas instituciones para enfrentar temas inherentes al cambio climático. Fue en este contexto que la Autoridad Regulatoria Prudencial (PRA) recibió la invitación para elaborar este informe, y ha realizado actividades de cegamiento para evaluar los riesgos que el cambio climático representa para el sector asegurador:

- Desde la perspectiva del riesgo físico, en 2017 la PRA organizó una prueba de estrés en la Industria de Seguros Generales para determinar su resiliencia al cambio climático. Los resultados demostraron que los impactos del cambio climático han ocurrido a un ritmo tan vertiginoso que el régimen del escenario utilizado en 2017 para la prueba de estrés en la industria de seguros generales era coherente con los desastres naturales que ocurrieron ese mismo año. Por ende, aunque el propósito de la prueba de estrés consiste en experimentar lo que ocurriría únicamente frente al cambio climático, los hallazgos subrayan que es innegable que el cambio climático ocurre vertiginosamente y, por consiguiente, los escenarios utilizados para sus riesgos también deben ser mucho más extremos que los indicados en las expectativas anteriores.
- Desde la perspectiva del riesgo de transición, la PRA ha invitado a un tercero a evaluar la exposición de las aseguradoras del Reino Unido al carbono, y cómo están alineadas con el escenario de 2 grados de calentamiento. Las actividades incluían lograr que las empresas informasen sobre sus carteras de inversión, el desarrollo de un futuro con un calentamiento de 2 grados y sus implicancias sobre los sectores de transporte y energía, y un diagrama de la adecuación de los activos de las empresas en dichos escenarios para determinar si ellas realmente están sobre expuestas o con baja exposición a activos altos en carbono.

Recientemente, la PRA ha comenzado a integrar estos riesgos físicos y de transición en su supervisión central.

Por cualquier pregunta sobre asuntos relativos al documento temático del SIF y la IAIS sobre los riesgos del cambio climático para el sector asegurador, o para obtener más datos sobre el trabajo del SIF, por favor póngase en contacto con:

jeremy.mcdaniels@un.org

Estudio de Caso Brasil

El estudio de caso brasileño fue presentado por Gustavo Caldas de la Superintendencia de Seguros Privados (SUSEP).

Con el propósito de alcanzar una comprensión bien profunda sobre el nivel de madurez del mercado asegurador brasileño cuanto al tema de sostenibilidad, la Superintendencia de Seguros Privados (SUSEP) realizó una encuesta sobre la percepción de la industria, a través de un cuestionario que envió en noviembre de 2016 a las empresas aseguradoras.

Respondieron 75% de las empresas del mercado. Las preguntas abordaron el tema de la percepción que las empresas tenían sobre temas ambientales no asociados con gobernanza, y la forma en que ellas internalizaban esto.

En general, la respuesta fue muy positiva, ya que las empresas indicaron que tienen esta preocupación. No obstante, desde el punto de vista práctico, solo mostraron acciones relacionadas a temas como ahorro de energía y aspectos menores de sostenibilidad ambiental que no están estrechamente relacionados al riesgo climático. Parece que la gran mayoría de estas empresas no están preparadas a lidiar con los retos inherentes a los temas ambientales.

Como es de esperar, los desastres naturales se clasifican como los temas más importantes relacionados al clima. Además, también se observó un alza considerable en las expectativas de los consumidores.

Existe una estrecha correlación y un porcentaje más alto de participación entre los signatarios de los Principios para la Sostenibilidad en Seguros (PSI) cuya preocupación sobre el tema se ve reflejada en sus misiones, visiones y valores, a la vez que influye en su planificación estratégica. Sin embargo, esta proporción no se ve reflejada en las preguntas que investigan cómo administran el riesgo estas instituciones, ya que las respuestas de los signatarios y de los no signatarios fueron similares.

En contrapartida a las empresas de seguros, el segmento de reaseguros ha asumido un compromiso más amplio y percibe mejor el tema, especialmente cuanto a la inclusión de temas ambientales en la efectiva gestión del riesgo.

Esto nos lleva a concluir que se tienen conocimientos sobre los riesgos climáticos, pero son muy superficiales, y esto no se traduce en acciones o en una búsqueda efectiva de un plan de acción centrado específicamente en este tema. Queda claro, entonces, que es imprescindible elaborar informes y brindar apoyo a la industria aseguradora para transmitir un conocimiento más profundo sobre las acciones relacionadas a la sostenibilidad.

Al finalizar este estudio, la Confederación Brasileña de Seguros (CNSeg) firmó la Declaración de Río, en la cual los miembros concordaron en buscar cómo cumplir con las recomendaciones establecidas por el Foro de Seguros Sostenibles (SIF), especialmente mediante el análisis, la inclusión y divulgación pública de los riesgos climáticos y sus impactos. Otro resultado práctico de este estudio fue la intención expresada por la SUSEP de usar la base de datos de Preguntas Frecuentes del SIF para organizar el próximo paso a dar en la evaluación de las condiciones del mercado brasileño.

En este contexto, es sumamente importante dejar bien claro que la base de datos de Preguntas Frecuentes del SIF no es una fuente de respuestas para las autoridades de supervisión. Muy por el contrario, estas preguntas se orientan al mercado y pueden ser empleadas por las autoridades de supervisión para elaborar un cuestionario que se enviaría al mercado para recopilar información sobre el tema.

Por cualquier pregunta o para obtener más datos sobre el estudio de caso de la SUSEP, por favor póngase en contacto con: gustavo.caldas@susep.gov.br



Preguntas de los participantes

- › **¿Cuál es el rol que desempeña el SIF con respecto a la IAIS, y cómo se convierten en miembros los supervisores?**

La IAIS es miembro del SIF. En su nuevo plan estratégico, la IAIS se propone ampliar su trabajo en temas de cambio climático, por lo que es probable que se intensifique el trabajo con el SIF. Para formar parte del SIF, los interesados pueden contactar a la Secretaría del SIF (Jeremy McDaniels, jeremy.mcdaniels@un.org). El SIF es una plataforma informal y no existen obligaciones ni requisitos de matriculación para formar parte de la misma.

- › **¿El documento temático está disponible en otros idiomas, como ser el francés?**

En la actualidad el documento temático sólo está disponible en inglés, pero en la última reunión del SIF se convocó a voluntarios para traducir estos documentos. Un voluntario se ofreció a traducirlo al portugués, pero hasta el momento nadie se ha ofrecido a traducirlo al francés.

- › **¿En qué consiste el banco de preguntas que está preparando el SIF? ¿Estará disponible para los miembros de la IAIS?**

El banco de preguntas del SIF estará finalizado en breve. Es un documento útil, y como tal, su uso será promovido. En la actualidad el SIF está trabajando con sus miembros para implementar el Banco de Preguntas con la expectativa de que su implementación no será uniforme en todas las jurisdicciones, dado que los distintos miembros tienen estrategias y focos diferentes. Se recolectarán las experiencias de las distintas jurisdicciones para definir una base de lo que se considerarán mejores prácticas.

El principal objetivo del Banco de Preguntas del SIF es ofrecer un recurso que ayude a los supervisores a enfrentar temas complejos relacionados con el riesgo climático. Las instituciones que lideran la agenda sobre el cambio climático se dedican a este tema desde hace sólo unos pocos años, o están en una etapa inicial, por lo que no hay instituciones que comprendan cabalmente cuáles son las acciones necesarias y cómo llevarlas adelante. En consecuencia, han surgido inquietudes al interior del SIF sobre cómo el SIF puede resumir estas discusiones y desarrollar una herramienta que los analistas de supervisión puedan utilizar en sus actividades diarias. El banco de preguntas se compone de distintos tipos de preguntas que los supervisores pueden usar para explorar y relacionarse con las empresas en lo que respecta al cambio climático a fin de construir una serie de respuestas coherentes y comparables para todas las distintas actividades de supervisión. Está organizado en nueve secciones relacionadas con empresas aseguradoras, suscripción, inversión, gobernanza, divulgación y otras actividades. Además, el SIF también evaluó posibles patrones de respuestas para estas preguntas.

- › **¿Pueden ser miembros del SIF instituciones como el ARC (África Risk Capacity) y la CCRIF (Facilidad de Seguros contra Riesgos Catastróficos en el Caribe)?**

Normalmente, las autoridades de supervisión son miembros del SIF. Sin embargo, el SIF también busca promover el contacto de los supervisores con estas instituciones, y le interesa lograr que ellas participen en las reuniones del SIF en calidad de observadores. Para este caso en particular, sugiero se pongan en contacto con la Secretaría del SIF (jeremy.mcdaniels@un.org).

› **¿Qué se necesita para ser miembro del Foro de Seguros Sostenibles?**

Por asuntos de membresía, deben ponerse en contacto con Jeremy McDaniels de la Secretaría del SIF (jeremy.mcdaniels@un.org), aclarando a qué autoridad representan.

› **¿Cómo se puede acceder a material adicional sobre mejores prácticas?**

El Documento Temático está disponible en el sitio web de la IAIS ([link](#)), en la sección de Supervisory Material, o puede ser solicitado a Jeremy McDaniels. En el sitio web de la IAIS hay un breve informe sobre lo que se ha hecho hasta el momento y el punto de partida. Sin embargo, no hay recomendaciones sobre mejores prácticas, solo un estudio preliminar. Sin dudas, este es uno de los objetivos para el año entrante: a partir de la base de datos de preguntas frecuentes y de un análisis de las respuestas obtenidas a partir del documento sobre este tema será posible comenzar a construir un conjunto de datos sólido que permitirá sustentar una recomendación sobre mejores prácticas, así como sugerir soluciones.

› **En Costa Rica existe en la actualidad un proceso de reforma en el área de solvencia, en particular para el tema de riesgos hidrometeorológicos. Sin embargo, el acceso a los datos ha sido una tarea compleja, con falta de información por parte de las empresas reaseguradoras que atienden el mercado. En esa línea, ¿cuáles serían las medidas que considera prudentes para abordar este tema? Y existe además el desafío de garantizar que los asuntos de solvencia relacionados con temas hidrometeorológicos también estén equitativamente equilibrados y no se elimine la cobertura, sino que se sustente la solvencia de las entidades.**

Los asuntos de solvencia son complicados. Sin embargo, existe todavía mucha incertidumbre sobre cómo abordarlos; no hay certeza sobre cómo expresar los riesgos en números. Por eso lo que la SUSEP está haciendo en Brasil, de manera preliminar, es alentar a las empresas aseguradoras a desarrollar sus propios métodos de evaluación de riesgos. Pero por el momento, no está intentando decirles cómo deben hacerlo.

The Initiative is a partnership between:

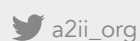


Hosted by:



Iniciativa de Acceso a los Seguros
Patrocinada por el Sector del Proyecto
de Sistemas Financieros de GIZ
Enfoques para los Seguros
Deutsche Gesellschaft für Internationale
Zusammenarbeit (GIZ) GmbH
Dag-Hammarskjöld-Weg 1-5
65760 Eschborn, Germany

Teléfono: +49 61 96 79-1362
Fax: +49 61 96 79-80 1362
E-mail: secretariat@a2ii.org
Internet: www.a2ii.org



Promoviendo el acceso a los seguros responsables e inclusivos para todos.